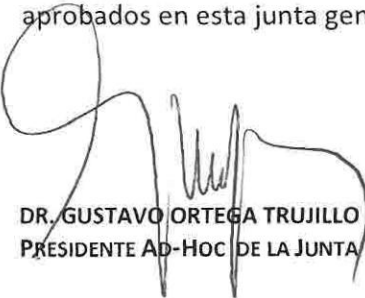


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DOTERRA-ECUADOR C.LTDA., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Junio del año dos mil veinte, a las 10:15, en la oficina No. 1 ubicada en el mezanine de la torre de Oficinas del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en la Ave. Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de socios de la compañía **DOTERRA-ECUADOR C.LTDA.**, con la presencia de sus socias: 1) la compañía **dōTERRA Enterprises S.à.r.l.**, de nacionalidad Luxemburgués, debidamente representada por la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, en calidad de Apoderada Especial, conforme lo acredita con las cartas poder y el certificado de vigencia apostillado de la compañía, documentos que se agregan al expedientillo de esta junta, socia propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, 2) La compañía **dōTERRA Colombia, LLC**, de nacionalidad Estadounidense, debidamente representada por la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, en calidad de Apoderada Especial, conforme lo acredita con la carta poder y el certificado de vigencia apostillado de la compañía, documentos que se agregan al expedientillo de esta junta, socia propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de US \$1.00, con derecho a un voto. Verificado por Secretaría que se encuentra presente y representada en esta junta general la totalidad del capital social de la compañía, las socias deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** El informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. **SEGUNDO:** El informe de los Auditores Externos, la firma Abaltaudit Auditores & Consultores Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. **TERCERO** El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de

2019. Destino de los resultados. **CUARTO:** La elección y contratación de la firma Auditora Abal audit Auditores & Consultores Cita. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020. Por resolución unánime, la junta general designó para el cargo de Presidente Ad-Hoc al Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Asesor Legal Externo de la compañía, y para el cargo de Secretaria Ad-Hoc a la Ab. Consuelo Flor de Pastor respectivamente, quienes estando presentes, aceptaron dichos cargos. A continuación el Presidente Ad-Hoc declaró instalada la Junta General, pasó a presidirla y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que archive en el expedientillo de esta junta general el listado de socios y participaciones firmado por el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc y someta a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de los cuales, por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se puso a consideración de la junta general el informe presentado por el Sr. Oreste Moscarella Galvis, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2019, informe que contiene una breve síntesis del entorno económico y social del país y de su comportamiento durante ese año y parte de lo que va del 2020; el desarrollo de las actividades financieras, el cumplimiento de las disposiciones de la junta general de la compañía, el desarrollo económico, los resultados y la situación financiera de la compañía durante el año 2019. Escuchado el informe, los socios luego de deliberar sobre el mismo y consignar sus votos, fue aprobado por unanimidad, conforme el escrutinio realizado. **SEGUNDO:** A continuación, se puso a consideración de la Junta General de Socios el informe preparado por la firma Abal audit Auditores & Consultores Cía. Ltda. de la Auditoría realizada a los estados financieros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias durante el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 y sus recomendaciones. Los socios luego de deliberar sobre el informe de los Auditores Externos y consignar sus votos, fue aprobado por unanimidad, conforme el escrutinio realizado. **TERCERO:** Acto seguido, la junta general conoció el balance, los estados de situación financiera, de resultados integrales por función, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2019, ejercicio económico en el que la compañía generó pérdidas por Trescientos doce mil seiscientos noventa y cuatro 43/100 dólares de los Estados Unidos de América. (US \$-312,694.43). Una vez conocidos y luego de deliberar sobre los mismos, así como los

resultados generados durante el ejercicio económico del año 2019, fueron conforme el escrutinio de votos realizado, aprobados por unanimidad por la junta general, la misma que también por unanimidad resolvió que la totalidad de las pérdidas, la cantidad de Trescientos doce mil seiscientos noventa y cuatro 43/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$-312,694.43), se mantenga en la cuenta de resultados. **CUARTO:** Por unanimidad de votos, la junta general eligió a la firma Auditora Abaltaudit Auditores & Consultores Cita. Ltda., como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020 y autorizó al Gerente General para negociar los términos de su contratación y suscriba con dicha Firma el respectivo contrato. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc solicitó receso para redactar el acta de la presente junta general. Transcurrido el receso, se reinstaló la junta con los mismos asistentes, se dio lectura al acta, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, siendo las 11:23, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la junta y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que incorpore al expediente de esta junta general las cartas poder extendidas por las socias, los certificados de vigencia, informes y demás documentos conocidos y aprobados en esta junta general. De todo lo cual damos fe.



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



p. dōTERRA Enterprises S.à.r.l.
p. dōTERRA Colombia, LLC
Socias
AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
APODERADA ESPECIAL